

**Acta de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Anónima
denominada Agrícola Baquero Agrobaquero S.A.
Acta n. °12**

A los 30 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 11 horas, en las instalaciones de la empresa AGRICOLA BAQUERO AGROBAQUERO S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:	Presente o representado por:	Número de <i>Acciones o Cuotas:</i>
Baquero Fonseca Jorge Carlos		160
Baquero Fonseca Iván Francisco		640
	Suma de <i>acciones o capital social</i>	800

Todos los accionistas de la Sociedad AGRICOLA BAQUERO AGROBAQUERO S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 16 de marzo del 2017, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que, durante 30 días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;

2. Elección de presidente y secretario de la Junta de Accionistas;
3. Informes del Gerente y Comisario;
4. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
5. Destino de las Utilidades del Ejercicio.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

1°. Verificación de quórum. El Gerente de la Sociedad AGRICOLA BAQUERO AGROBAQUERO S.A. informó que se encontraban representadas en esta Junta de Accionistas, en acciones un total de 800 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Los accionistas que están representados por apoderados, sus respectivos poderes obran en los archivos de la secretaría de la sociedad.

2°. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fue elegido el Sr. Jorge Carlos Baquero Fonseca como presidente, y el Sr. Iván Francisco Baquero Fonseca como secretario.

3°. Informes del Gerente General y Comisario. El Sr. Jorge Carlos Baquero Fonseca dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2016**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 4.57.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2016**.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento del 9%.

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta de Accionistas la distribución del 50% de las utilidades del presente ejercicio y destinar el 50% restante al aumento de capital de la compañía, con la finalidad de reinvertir en el negocio central de la sociedad.

El Sr. Angel Mauricio Nieto Garzón, Comisario de la sociedad, dio lectura al informe en donde se indica que la compañía ha cumplido con todos los aspectos legales que determina la ley tributaria y de sociedades.

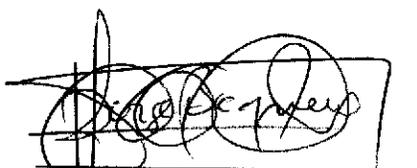
Se adjuntan como anexos a la presente acta, los informes de Gerencia y Comisario.

4°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.

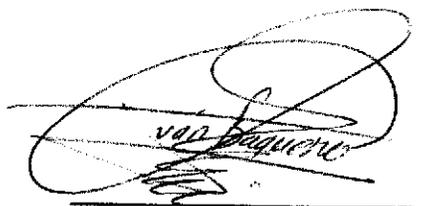
Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración: *Balance de Situación y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2016.*

5°. Destino de utilidades. La Junta de Accionistas impartió por unanimidad su aprobación a la distribución del 50% de las utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de **2016**, y el inicio del proceso de aumento de capital con el 50% restante. Estos resultados se reinvertirán en el flujo de caja del negocio.

6°. Lectura y aprobación del acta de la Junta de Accionistas. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionistas levantó la sesión siendo las *12:00 am.*



Presidente
Jorge Baquero Fonseca



Secretario
Ivan Baquero Fonseca